

prendeis en toda su extension, católicos, los bienes inmensos que pueden resultar de la realizacion de la idea que os propongo? ¡Y es tan fácil de realizar! Si para ello es necesario que reunamos un Congreso Católico, hagámoslo; nada más fácil. De todos modos es preciso, necesario, urgente, enviar al Papa nuestro representante. A los ojos del mismo Dios y para mover su infinita misericordia, sería el medio más eficaz.

FRANCISCO FLORES ALATORRE.

LA EDICION DA LA S. BIBLIA LLAMADA VULGATA.

(Concluye)

Al principio no fué adoptada generalmente la Vulgata. S. Agustin primero, y despues Rufino de Aquilea la combatieron exponiendo por motivo la gran diferencia que se encontraba entre ella y la Itálica que prevalecia; por cuyo motivo S. Jerónimo escribió entónces una apología de su Version, en la que se propuso impugnar á S. Agustin, lo que hizo en esta vez con tanta acritud y expresiones tan duras, que el increpado no tuvo más que callar y sufrir con humildad, nomás por respecto á los méritos y virtud del impugnador; pero continuando entre ambos una correspondencia epistolar, de tal manera se conformaron, que esto fué el origen de la más estrecha amistad que los ligó hasta la muerte.

Tales cuestiones solo sirvieron para conocer el gran mérito de esta Version, por cuyo motivo desde el siglo sexto, muchas Iglesias particulares comenzaron á preferirla. Roma misma dió el ejemplo por el Papa S. Gregorio el Grande, sirviéndose de ella para su interpretacion de Job; y en su Homilia décima sobre Ezechiél, la declara más exacta que la Itálica: Esto era en verdad decisivo para hacerla generalmente adoptar. En el siglo sétimo estaba ya en uso en toda la Iglesia occidental. S. Isidoro de Sevilla dice: *cujus editione generaliter omnes ecclesiae usquequaque utuntur pro eo quod veratior sit in sententiis et clarior in verbis*. Entónces cayó en desuso la Itálica, tomán-

dose de ella solamente los libros deutero-canónicos que S. Jerónimo no habia traducido, añadiéndose entónces á su Version, así como el Nuevo Testamento, dándose desde entónces á esta Version el nombre de Vulgata.

El grande uso que de ella se hizo, multiplicó sus copias en las que se notaron despues muchísimas faltas. Carlo Magno ordenó entónces que los ejemplares que se conservaran en las Iglesias, fueran los exactos nomás, encargando á Alcuino que procediera á la correccion. De qué medios se valió éste, lo ignoramos, pero es probable que consultó los mejores manuscritos antiguos comparándolos con el texto original.

Con estas correcciones la conservaron los Francos, y así sirvió de modelo para las sucesivas, aun las alemanas, hasta el tiempo del descubrimiento de la imprenta. En Inglaterra, el Arzobispo Lanfranc, tomó el mismo empeño, en el undécimo siglo, purgándola de los errores de los copistas, y así corregida se extendió hasta Francia. Lo mismo hizo el Papa Nicolás en Italia en el siglo duodécimo. Idéntica empresa se propuso la Facultad de Teología de Paris por el mismo tiempo, consiguiendo no solo la expurgacion, sino la preservacion de ella para lo sucesivo. Con tal fin comparó los antiguos é irrefragables manuscritos en que ella se apoyaba, se fijó en el texto original y en las citas de los Padres y teólogos más ameritados de la edad media. Examinando el texto ponía al márgen sus variantes, explicando los motivos que se tenían para preferir ó rechazar tal ó cual leccion. A esta obra se le llamó *Correctorium Biblicum*. Llegó, en fin, el Siglo XV, en el que se hizo uso de la imprenta, con lo que se puso término á las faltas de los copistas, comenzando las de impresion, las que era más fácil precaver. La Vulgata fué uno de los primeros libros con los que se ocupó el nuevo arte. La primera que se imprimió no llevó ni fecha ni autor; y los primeros ejemplares que aparecieron sin estas dos indicaciones fué el año de 1462, impresas en Mayence, en

un tomo en folio. Entónces, comparando los manuscritos, se corrigió mejor el texto, mediante esta comparacion, imprimiéndose los variantes. La primera edicion modificada sobre los manuscritos y á vista del texto original, fué la del Cardenal Jimenez, llamada Políglota Complutense, impresa en 1515. Otra fué la de Estéban Robert, en Paris, en 1528, la de Erasmo en Bale, en 1516, la de Sebastian Münster, en la misma ciudad en 1525, la de Xantes Pagninus en Lyon en 1528, la de Leon Judá en Zurich en 1543, etc, etc, y habiendo entónces estallado la reforma, á consecuencia de tan gran perturbacion, convocado y reunido el Concilio de Trento, (1545) él decretó en su sesion 4.^a el 8 de Abril de 1546, los principios sobre los que debia fundar sus futuras decisiones sobre todas las materias de fe y de costumbres que se ventilaran en aquella asamblea; y considerando cuán útil y conveniente seria designar cuál Version de la Santa Escritura debia preferirse, entre todas, declaró en el expresado decreto, que fuera la Vulgata latina. En la misma sesion ordenó el S. Concilio que se tuviera mucho cuidado al hacerse la primera edicion. Así lo ejecutó Juan Entenius, profesor de Teología en Lovaina, tomando por base la edicion de Roberto Estienne de 1540. Entónces el Sr. Pio IV en 1564, formando una congregacion de cardenales y filólogos, á ella encomendó la edicion para que ésta fuera correcta, cuyo trabajo, no concluyéndose en el mismo pontificado, continuó en los de Pio V, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, hasta Clemente VIII en que se terminó, quien al publicarla ordenó que todas las ediciones, para merecer fé, debian sujetarse á la que la Iglesia acababa de aprobar. Conforme á este decreto, y hechas las expurgaciones por la Silla Apostólica, nosotros tenemos en idioma vulgar las Santas Escrituras, ó la Biblia. Por Vencé, en 25 tomos en 4.^o; por Scio, en 5, en folio menor; por Amat, en 16 tomos, en 8 volúmenes, en 12.^o

HIMNOS.

Los de Visperas, Maitines y Laudes pa-

ra la fiesta de la SS. Trinidad, están en los de Ferias, véanse las páginas 468 y 475.

Himnos de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, segun el Oficio concedido á la Iglesia Mexicana.

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

A VISPERAS Y MATTINES.—*Quicumque* todos los que, *quaeritis* buscais, *levamen certum* alivio cierto, *rebus asperis*, en las cosas adversas: *seu culpa*, ya sea que la culpa, *anxia* angustiosa, *mordet vos* os remuerde, *seu poena* ó que la pena, *comes* su compañera, *premit* os oprima; *accedite* allegaos *ad cor mite* al Corazon benigno, *ad Cor* al corazon, *Jesu de Jesus reclusum* abierto, *vulnere* con la herida; *qui* el que, *ut innocens agnus* como inocente cordero, *sese tradidit* á sí mismo se entregó, *immolandum* para ser sacrificado. *Auditis ois ut invitet* como convida, *omnes* á todos, *suavissimis vocibus* con suavísimas palabras: *venite* venid, *quos* aquellos á quienes, *gravat labor* grava el trabajo, *premitque* y oprime, *pondus* el peso, *criminum* de los pecados. *Quid mitius* que hay más manso, *Corde Jesu* que el Corazon de Jesus? *excusat* excusa, *et rogat* y ruega, *Patrem* al Padre, *ne perdat* que no condene, *ultor* justiciero, *impios* á los impíos, *qui cruci affixerant* que habian crucificado, *Jesum* á Jesus. *O Cor* ó corazon, *voluptas coelituum* gozo de los bienaventurados, *Cor* ó corazon, *spes fida* esperanza firme, *mortalium* de los mortales: *en* míranos aquí, *tracti* atraídos, *hisce vocibus* con estas voces, *venimus* venimos, *supplices* suplicantes, *ad Te* á Tí: *Tu terge* Tu limpia, *nostra vulnera* nuestras manchas, *sanguine* con la sangre, *fluente ex te* que brota de tí; *tu tu, da cor novum* da un corazon nuevo, *omnibus* á todos, *qui gementes* los que gimiendo, *invocan*, *te te* invocan.

A LAUDES.—*Promamus ore* cantemost *canticum* un cántico, *Filio* al Hijo, *Summi Parentis* del Supremo Padre, *Patri* al Padre, *futuri saeculi* del futuro siglo, *Principi* al Príncipe, *beatæ pacis* de la dichosa paz. *Qui* el que, *vulneratus pectore* herido en el pecho, *pertulit* llevó, *ic-*

tum amoris la llaga del amor; urens encendiendo, ignibus amoris en las llamas del amor, qui diligunt á les que aman, ipsum amantem al mismo amante. Jesu ¡ó Jesus! victima doloris víctima de dolor, quis te compulit quien te compelió, innocentem siendo inocente, ut pateret á presentar, vulneri á la herida, latus el costado, apertum abierto, dura lancea con la dura lanza? ¡O fons inclyte ó fuente ilustre, amoris del amor! ¡o vena limpida ó manantial puro, aquarum de las aguas, ¡o flama ó llama, a urens que quema ó destruye, crimina los crímenes, ¡o charitas ardens ó caridad ardiente, cordis del corazón! Jesu ó Jesus, reconde nos escóndenos, jugiter siempre, in corde en el corazón, ut fruamur para que gocemos, dono uberi del don abundante, gratiae de la gracia, tandemque y por último, praemiis de los premios, coeli del cielo. Sit laus sea dada alabanza, honor honor sit gloria sea tributada gloria, semper siempre, Parenti al Padre, et Filio y al Hijo, simul juntamente, Sancto Paraclito al Espíritu Santo Consolador, in saecula por los siglos, saeculorum de los siglos. Amen.

Transfiguracion de N. S. Jesucristo.

A VISPERAS Y MAITINES.—*Quicumque Christum quaeritis*, todos ó cualquiera que busqueis á Cristo, *tollite oculos in altum* elevad los ojos al cielo: *licebit videre illic signum perennis gloriae*, vereis allá como la señal de la eterna gloria. *Cernimus quidam illustre*, miramos una cosa ilustre; *quod nesciat pati finem* que no sabe tener fin, *sublime, celsum interminum*, encumbrado, exelso, infinito, *antiquius coelo et chao*, más antiguo que el cielo, que la tierra y que el infierno. *Hic est ille Rex Gentium*, este es aquel Rey de los gentiles, *Rexque populi Judaici* y Rey del pueblo judaico, *promissus patri Abrahae* prometido al patriarca Abraham, *ejusque semini in oevum*, y á su generacion por los siglos. *Pater testatur et jubet nos audire, et credere hunc*. El Eterno Padre que dió testimonio, nos manda que oigamos y creamos á este su Hijo, *testibus Prophetis*,

siendo testigos Moisés y Elías, *eisdemque signatoribus*, los mismos certificadores. *Jesu qui te revelas parvulis*, ó Jesus que te das á conocer á los pequeños, *sit tibi gloria*, ten tu la gloria, *cum Patre et almo Spiritu*, con el Padre y el Espíritu Santo, *in sempiterna saecula*, por todos los siglos de los siglos. Amen, así sea.

A LAUDES.—*Jesu alma lux mentium* ó Jesus Santa luz de las almas, *dum recreas corda nostra*, cuando recreas nuestros corazones, *fugas caligine culpae* ayentas la oscuridad de la culpa, *et reple nos dulcedine*, y nos llenas de dazura. *Quam, laetus est, quem tu visitas*. Qué gustoso está á quien tu visitas! *Consors dexteræ paternæ*, compañero de la diestra de Dios Padre. *Tu dulce lumen patriæ negatum sensibus carnis*, tu dulce luz de la celestial patria, negado á los sentidos de la carne. *Splendor gloriae paternæ*, ó resplandor de la gloria paterna, *incomprehensa charitas*, incomprendible amor, *largire nobis*, dános, *copiam amoris per praesentiam* la abundancia de amor por tu presencia.

El día 20 del pasado salió de esta Ciudad el I. S. Obispo Electo Dr. D. Rafael S. Camacho, acompañado del I. S. Obispo de Colima, y de la comision que del Capitulo de Querétaro vino para conducirles, habiéndoseles reunido en Lagos el I. S. Obispo de Tamaulipas, verificando su espléndida entrada en Querétaro, en union tambien del I. S. Arzobispo de Morelia que aguardaba en el camino á tan respetable comitiva, el día 22, habiendo tenido lugar su consagracion el día 24, fiesta de Pentecostes. Que así como el Espíritu Divino descendió hace 1852 años sobre el apostolado reunido en el Cenáculo, descienda tambien sobre el nuevo Obispo. Estos son los votos de la Redaccion.

El día 30 recibieron el órden del Presbiterado los Sres. D. Gregorio Cordero, D. Juan Saucedo, D. Antonio Luna, D. Ildefonso Ruiz, D. Felipe Chávez y D. José María Legoff.

DEFUNCIONES.

El día 22 falleció en esta ciudad el Sr. Presb. D. Tiburcio Aguilar, capellan de coro de esta S. I. Catedral, y el día 5 del corriente falleció tambien en esta ciudad, el M. R. P. Dr. Fr. Isidoro Gascon.—R. I. P.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 4.

Guadalajara, Junio 22 de 1885.

NUM. 60.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

La Sagrada Congregacion del *Indice* ha dado el siguiente decreto: La Sagrada Congregacion de los Esmos. y Revdmos. Cardenales de la Iglesia Romana propuestos y delegados por nuestro Santo Padre Leon XIII y por la Santa S de Apostólica, para el *Indice* de los libros de malas doctrinas, proscribiendo, recogiendo ó admitiendo libros en toda la sociedad cristiana, se ha reunido en el palacio Vaticano y ha condenado y condena, y prohibido y prohíbe las obras siguientes; y ha ordenado y ordena su inscripcion en el *Indice* como han sido condenadas y proscribas otras veces.

—*De l' Education religieuse et civile des jeunes filles conformement aux conditions actuelles de l' Italie*

—*Diálogos de Mon-eñor el Abad Ambrosio Geravaglia, profesor y caballero de San Mauricio y San Lázaro de la Corona de Italia. Dos volúmenes; Milan Dumollard Frères, editores, 1884. El autor se ha sometido laudablemente, y ha reprobado su obra.*

—*Profesor Felipe Cicchetti—Susiani, de la Iglesia Católica italiana. La religion*

en la ciencia y la tiranía de la conciencia, con un prefacio de J. B. Lavarasca.—Roma, Forzani y Compañía, tipógrafos del Senado, editores, 1885.

“En consecuencia, nadie de cualquier dignidad y condicion que sea, se atreva á editar en el porvenir, ni á leer ni retener las obras arriba condenadas y proscribas en cualquier lengua en que estén escritas, más cualquier libro de estos que haya, bajo las penas que contiene el *Indice* de los libros condenados, sea enviado á los Ordinarios de los lugares, ó á los inquisidores de la malicia herética.

“Habiéndose comunicado estas decisiones á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII rubrica los por mí, secretario de la Sagrada Congregacion del *Indice*, Su Santidad ha aprobado el decreto y ha ordenado la publicacion.—Fray María, Cardenal Martinelli, prefecto.—Fray Jerónimo Piesacheri, secretario.”

SECCION III.—Variedades.

Ve! una flagrante contradiccion, no solo de los *Italianizados*, sino aun del mismo gobierno Italiano que impera en Roma.

—El *Messouh*, el comandante Saletta, en una proclama dirigida á las tropas,